

REUNIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE CULTURA Y TURISMO y DE LEGISLACIÓN GENERAL.

Hora: 16:30.

Expediente tratado:

Proyecto de ley 26.776: Fomentar e incentivar la financiación de proyectos culturales y artísticos de la provincia. (Gabriela LENA).

Ideas principales:

I. Participan del encuentro los presidentes de ambas comisiones legislativas: Mauro GODEIN (Cultura y Turismo) y Marcelo LÓPEZ (Legislación General); los Sres. y Sras. Diputados/as: Gabriela LENA, Susana PÉREZ, Andrea ZOFF, Lorena ARROZOGARAY, Carlos DAMASCO, Mariel ÁVILA, Mariana BENTOS, Débora TODONI, María Elena ROMERO, Glady SALINAS, Jorge MAIER, José M. KRAMER y Lénico ARANDA.

II. Mauro GODEIN, en ejercicio de la Presidencia, estando conformado el cuórum "*quórum*" conforme al Art. 50 del Reglamento de la HCDER le otorga la palabra a la autora del Proyecto para que exponga. LENA comenta que ha compartido un archivo con las últimas modificaciones que fueron sugeridas, según lo que entiende, se habló en la reunión y que desde el Poder Ejecutivo reiteraron la necesidad de disponer de esta herramienta.

III. Seguidamente, se producen ajustes a sugerencia de algunas legisladoras y se debate la mejor redacción del borrador presentado; ROMERO propone utilizar el término "persona humana" en lugar de "persona física" conforme a la nueva redacción del CCyC argentino, ZOFF propone suprimir del Artículo 6º "a tal efecto" y sustituir por "a los fines del Artículo 1º"; luego continúan interpretando la terminología "Patrocinante"; corrigen un párrafo quitando en "en representación de un tercero" y se agrega entre medio de la frase "que realice". Seguidamente, corrigen otros artículos para adecuar iguales términos a la normativa.

IV. Habiendo hecho los ajustes mocionados por los legisladores, se pasa el dictamen a la firma. No siendo para más, se da por finalizada a la hora 17:00.